

Informe del Comisario:

Guayaquil, 26 de Enero de 1.993

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "Oso Polar S.A."

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a Ustedes, que en el ejercicio de mis funciones de COMISARIO de la compañía denominada "Oso Polar S.A.", de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento con la Resolución número 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, he revisado los libros de contabilidad, sus comprobantes y estados financieros de la misma, por el periodo comprendido entre el primero de Enero de 1.992 al 31 de Diciembre de 1.992, habiendo verificado la corrección de las operaciones efectuadas, las que se han registrado contablemente siguiendo las normas legalmente aceptadas, al efecto dejo expresa constancia que:

Los señores administradores de la compañía me han prestado la colaboración necesaria, han dado cumplimiento a normas legales, estatutarios, reglamentarios, como también a las resoluciones a la Junta General de Accionistas.

La compañía tiene al dia las siguiente documentación: Libros de Actas de Junta General, el expediente de Junta General, Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones y Estados Financieros. Considero adecuada la custodia y conservación de los activos y su control interno está bajo la responsabilidad directa de la gerencia, control que está rigurosa.

Se ha efectuado periodicamente la Junta General de Accionistas con la asistencia de los administradores de la compañía. Los administradores tienen sus nombramientos en vigencia legalmente inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, las gestiones administrativas son oportunas, razón por lo que considero la no renovación en funciones para el próximo ejercicio administrativo.

20 ABR. 1993

Del análisis comparativo de los estados financieros de la compañía entre el ejercicio actual y los anteriores, se tiene una evaluación general de irregular por la falta de inversiones en la cuenta "Capital de Trabajo". Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, quedo con las más distinguidas consideraciones:

Atentamente,

Econ. Lorenzo Soriano S.
Comisario